

Señor:

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUÍ

REFERENCIA: EJECUTIVO DE SISTECREDITO S.A.S. CONTRA SAUL ANTONIO PEREZ MORENO

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

RADICADO: 201900106

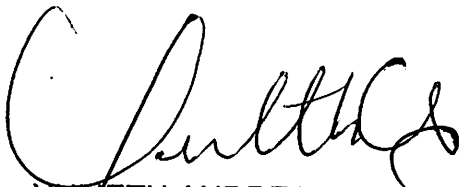
En mi condición de apoderado de la sociedad ejecutante, presento la liquidación del crédito de la referencia.

DATOS			
Deudor(a)		SAUL ANTONIO PEREZ MORENO	
Identificación		1040741607	
Pagaré		1061	
Capital		\$826.976	
interés por mora los cuales son liquidados con la siguiente formula			
Saldo cuota × Tasa de interés actual (2.10%) ÷ 30 × los días en mora.			
Cuota	valor cuota	fecha de vencimiento	valor intereses
Cuota 10	\$251.539	15 de agosto de 2018	\$77.650
Cuota 11	\$284.888	15 de septiembre de 2018	\$81.762
Cuota 12	\$290.549	15 de octubre de 2018	\$77.286
Capital: \$826.976		Interés de mora: \$236.690	

- Capital \$826.976 (ochocientos veintiséis mil novecientos setenta y seis pesos)
- Intereses de mora \$236.690 (doscientos treinta y seis mil seiscientos noventa pesos), liquidados hasta el día de hoy y solicito muy respetuosamente sean liquidados por su despacho hasta el día del pago total de la obligación.

- Para un total del pagaré 1061 de \$1.063.666 (un millón sesenta y tres mil seiscientos sesenta y seis pesos), más lo que pueda corresponder por agencias en derecho.

Del Señor Juez, Atentamente,



YULIETH ANDREA BEJARANO HOYOS

C.C 1.152.443.653 de Medellín, Antioquia

T/ P. 275.700 del C.S.J

Sola

2019 NOV 6 10:02 AM ITA

21